

<b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>	
Clase de sesión: <b>EXTRAORDINARIA-URGENTE</b>	
Fecha de la reunión: <b>30-06-2017</b>	Hora de comienzo: <b>14:45 h.</b>
Lugar : <b>Sala de Juntas Plaza de Andalucía</b>	

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **extraordinario-urgente** a celebrar el próximo **30 de junio de 2017**, a las **14:45 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurre usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Aperturas y Establecimientos para conceder Autorización y Puesta en Marcha de la Actividad de Hotel, Residencia y Turismo S.A.U. en la Avda. Cruz Roja nº 38. (5.991/16(5/16) (3362))(AP)